

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 11597** *Resolución de 9 de julio de 2012, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y del Título V de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/2045/2011, de 14 de julio, por el que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2011.

Barcelona, 9 de julio de 2012.–El Presidente de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Bernardo Lorenzo Almendros.

ANEXO

BALANCE DE SITUACIÓN-CVT

EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS	ACTIVO	notas en memoria	ejercicio 2011	ejercicio 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	notas en memoria	ejercicio 2011	ejercicio 2010
	A) Activo no corriente		83.201.191,05			A) Patrimonio neto		48.127.991,86	
	I. Inmovilizado intangible	nota 7	2.178.540,37		100	I. Patrimonio		63.761.194,65	
203,(2803)	2. Propiedad Industrial e intelectual		889.460,40			II. Patrimonio generado		-15.633.202,79	
206,(2806)	3. Aplicaciones informáticas		1.289.079,97		120	1. Resultados de ejercicios anteriores			
	II. Inmovilizado material	nota 5	81.022.650,68		129	2. Resultados del ejercicio		-15.633.202,79	
210,(2810)	1. Terrenos		37.141.892,00			B) Pasivo no corriente		112.286.561,65	
211,(2811)	2. Construcciones		39.190.375,93		14	I. Provisiones a largo plazo	nota 15	112.270.043,99	
216,217,218,219, (2816),(2817), (2818),(2819)	5. Otro inmovilizado material		4.690.382,75		18	II. Deudas a largo plazo	nota 10	16.517,66	
						4. Otras deudas		16.517,66	
	B) Activo corriente		133.626.723,50			C) Pasivo corriente		56.413.361,04	
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	nota 9	61.078.236,52		58	I. Provisiones a corto plazo	nota 15	921.994,75	
460,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.336.271,27			II. Deudas a corto plazo	nota 10	79.468,89	
469	2. Otras cuentas a cobrar		53.741.965,25		521,560,561	4. Otras deudas		79.468,89	
	V. Inversiones financieras a corto plazo	nota 9	67.529.644,58			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	nota 10	55.411.897,40	
548,566	4. Otras inversiones financieras		67.529.644,58		420	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.164.817,04	
480	VI. Ajustes por periodificación		175.947,33		429,554	2. Otras cuentas a pagar		53.737.018,04	
	VII. Efectivo y otros activos equivalentes	nota 9	4.842.895,07		475,476,477	3. Administraciones Públicas		510.062,32	
570,571,573,575	2. Tesorería		4.842.895,07						
	TOTAL ACTIVO		216.827.914,55			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		216.827.914,55	

EJERCICIO 2011

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL-CMT

Nº CUENTAS		notas en memoria	ejercicio 2011	ejercicio 2010
740	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales b) Tasas		29.843.139,70 29.843.139,70	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.000.000,00	
751	a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		2.000.000,00 2.000.000,00	
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		17.325,50	
795	7. Excesos de provisiones		7.130,30	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		31.867.595,50	
(640, 641) (642,643,644,645)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-10.179.489,63 -7.845.726,81 -2.333.762,82	
(62) (63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos		-7.527.118,09 -7.289.356,04 -237.762,05	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.769.740,89	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA(8+9+10+11+12)		-19.476.348,61	
	I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		12.391.246,89	
770,771,772,774, (670),(671),(672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta b) Bajas y enajenaciones		-311.113,59 -311.113,59	
773,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		-29.821.802,83 2.456,83 -29.824.259,66	
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-17.741.669,53	
761,762,769	15. Ingresos financieros b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado b.2) Otros		2.446.797,40 2.446.797,40 2.446.797,40	
(660),(662), (669)	16. Gastos financieros b) Otros		-287.818,02 -287.818,02	
7971,(6971)	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros b) Otros		-50.512,64 -50.512,64	
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)		2.108.466,74	
	IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)		-15.633.202,79	

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO-CMT

EJERCICIO 2011

	notas en memoria	I.Patrimonio aportado	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambios de valor	IV.Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		70.421.968,31	-6.660.773,66			63.761.194,65
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES						
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		70.421.968,31	-6.660.773,66			63.761.194,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		-6.660.773,66	-8.972.429,13			-15.633.202,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			-15.633.202,79			-15.633.202,79
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-6.660.773,66	6.660.773,66			0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		63.761.194,65	-15.633.202,79			48.127.991,86

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS-CMT

EJERCICIO 2011

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ. 2011	EJ. 2010
129	I. Resultado económico patrimonial		-15.633.202,79	
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-15.633.202,79	

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CMT

EJERCICIO 2011

	notas en memoria	ejercicio 2011	ejercicio 2010
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión			
A) Cobros :		312.734.787,91	
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		24.234.219,59	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.000.000,00	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		283.827.781,85	
5. Intereses y dividendos cobrados		2.652.169,79	
6. Otros cobros		20.616,68	
B) Pagos :		338.410.388,72	
7. Gastos de personal		10.395.305,37	
10. Otros gastos de gestión		8.074.361,64	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		283.858.699,13	
13. Otros pagos		36.082.022,58	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-25.675.600,81	
II. Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
C) Cobros :		20.000.000,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		20.000.000,00	
D) Pagos :		1.290.961,51	
4. Compra de inversiones reales		1.290.961,51	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		18.709.038,49	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación		0,00	
VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo		-6.966.562,32	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		11.809.457,39	
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.842.895,07	

MEMORIA

1. *Organización y actividad*

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones fue creada por el Real Decreto-Ley 6/1996, de 7 de junio, revistiendo la forma de entidad de derecho público del artículo 6 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (TRLGP).

En la actualidad, su naturaleza jurídica es la de Organismo Regulador, según se establece en el artículo 8 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada. Actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, con plena independencia de las Administraciones Públicas y de los agentes del mercado. Asimismo está sometida al control parlamentario y judicial. Su régimen jurídico se regula por la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones y por el resto de su legislación específica en lo que no resulte afectada por la Ley 2/2011.

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones se rige por lo contemplado en la Ley de Economía Sostenible, por su legislación específica y por sus estatutos aprobados por Real Decreto. En lo no previsto en las anteriores normas se regirá por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la disposición adicional décima de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, así como por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y por el resto del ordenamiento jurídico.

El objeto principal del Organismo es velar por el adecuado funcionamiento del sector de las telecomunicaciones para garantizar la efectiva disponibilidad y prestación de unos servicios competitivos y de alta calidad en beneficio del conjunto del mercado y de los consumidores y usuarios.

Según se establece en el artículo 48 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, en su redacción modificada por Disposición final trigésimo cuarta de la ley de Economía Sostenible, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones dispone de patrimonio propio, independiente del patrimonio del Estado y los recursos económicos están integrados por:

- a) Los bienes y valores que constituyen su patrimonio y los productos y rentas del mismo.
- b) Los ingresos obtenidos por la liquidación de las tasas devengadas de acuerdo a las competencias y funciones que la CMT tiene atribuidas.
- c) Las transferencias que, en su caso, efectúe el Ministerio de Industria, Energía y Turismo con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La contratación de la CMT se adecua a lo estipulado en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones elaborará y aprobará con carácter anual un presupuesto con la estructura que señale el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, y lo remitirá a éste para su elevación al acuerdo de Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales, integrado en los Presupuestos Generales del Estado. Conforme al artículo 48 de la Ley 32/2003, de 3 de noviembre, General de Telecomunicaciones, el presupuesto de la CMT tiene carácter estimativo.

Asimismo, el Control Económico y Financiero se efectúa conforme a lo previsto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

La CMT está sujeta al Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, rindiendo sus cuentas de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes

Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, así como con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Los principales ingresos de la CMT provienen de la gestión y recaudación de la Tasa General de Operadores.

La CMT está exenta del Impuesto sobre Sociedades y sus principales operaciones no están sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido.

La CMT está regida por un Consejo que, actualmente, está formado por un Presidente, un Vicepresidente y cinco Consejeros nombrados por el Gobierno, mediante Real Decreto, a propuesta del titular del Ministerio de Industria, Energía y Turismo entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional.

A 31 de diciembre de 2011 el Consejo estaba formado por las siguientes personas:

Presidente: D. Bernardo Lorenzo Almendros.

Vicepresidente: D. Marcel Coderch Collell.

Consejeros:

D. José Pascual González Rodríguez.

D. Ángel García Castillejo.

D.^a Inmaculada López Martínez.

D. Xabier Ormaetxea Garai.

D.^a Marta Plana Drópez.

Secretario: D. Jorge Sánchez Vicente.

La estructura de funcionamiento de la Comisión durante el ejercicio 2011, de acuerdo al Reglamento de Régimen Interior, se compone de dos direcciones generales y nueve direcciones cuyos responsables son los siguientes:

- Dirección de Gabinete de Presidencia: D.^a M.^a Isabel Lluís Ribàs.
- Dirección de Internacional: D. Fabio del Alisal Sánchez.
- Dirección General de Instrucción: D. Joaquín Osa Buendía.
- Dirección de Análisis Económico y Mercados: D.^a Paloma Gilmartín González.
- Dirección Técnica: D. José Luis Ferrero Gómez.
- Dirección de Regulación de Operadores: D.^a Alejandra de Iturriaga Gandini.
- Dirección de Administración: D.^a M.^a Isabel Martínez Jensen.
- Dirección de Asesoría Jurídica: D. Miguel Sánchez Blanco.
- Dirección General de Recursos y Servicios: Vacante.
- Dirección de Estudios, Estadísticas y Recursos Documentales: D. Íñigo Herguera García.
- Dirección de Sistemas de Información: D. Xavier Barnet Barber.

El número medio de empleados (personal laboral) durante el ejercicio y a 31 de diciembre, por categorías, ha sido el siguiente:

CATEGORIA	Género	Nº medio (por género)	Total nº medio	A 31/12/2011 (por género)	Total a 31/12/2011
Director	Femenino	4,00	11,00	4	11
	Masculino	7,00		7	
Subdirector	Femenino	2,13	5,13	2	5
	Masculino	3,00		3	
Jefe de Área	Femenino	6,77	16,77	7	17
	Masculino	10,00		10	
Técnico 3	Femenino	11,00	17,50	11	17
	Masculino	6,50		6	
Técnico 2	Femenino	7,24	27,17	7	27
	Masculino	19,93		20	
Técnico 1	Femenino	18,14	29,47	19	29
	Masculino	11,33		10	
Jefe Advo/Sec Dir	Femenino	27,34	30,34	27	30
	Masculino	3,00		3	
Aux Adm 2ª	Femenino	4,00	6,00	4	6
	Masculino	2,00		2	
Total	Femenino	80,62	143,39	81	142
	Masculino	62,76		61	

2. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios

La CMT tiene un convenio de asistencia jurídica con la Abogacía General del Estado, cuyo importe de gasto para el año 2011 ha sido de 163.966,39 euros.

En el «BOE» del 10/11/06 se publicó la Resolución de 26 de septiembre de 2006, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, relativa al Acuerdo de encomienda de gestión a la sociedad Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. El objeto del acuerdo es la realización de trabajos de apoyo y asistencia técnica que son necesarios para el mejor cumplimiento de las funciones que la CMT tiene asignadas. Anualmente se han ido realizando acuerdos de prórroga. El último acuerdo de prórroga ha sido firmado en fecha 12 de septiembre de 2011 por un importe de 750.000 euros.

3. Bases de presentación de las cuentas. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la CMT, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, en el Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, así como en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Cumplen con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública. Se han aplicado los

siguientes principios contables establecidos en el PGCP: Gestión continuada, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

Las cuentas anuales de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, de su resultado económico patrimonial, y de la ejecución de su presupuesto.

El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la orden EHA/1037/2010, de 13 de abril contempla en su Disposición transitoria tercera la información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique el nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y dice textualmente:

«Las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando el Plan General de Contabilidad Pública se deberán elaborar con los siguientes criterios:

1. No se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de dichas cuentas anuales se reflejarán el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2. Asimismo, en la memoria de estas primeras cuentas anuales, se creará un apartado con la denominación de «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.»

De acuerdo con lo indicado anteriormente, se va a recoger el balance de situación del ejercicio 2010, así como la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2010.

- Balance de situación ejercicio 2010:

**A. BALANCE
2010**

Nº CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PASIVO	EJERCICIO 2010
	A) INMOVILIZADO	83.966.806,15		A) FONDOS PROPIOS	63.761.194,65
20	I. Inversiones destinadas al uso general		100	I. Patrimonio	70.421.968,31
21,(281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	1.927.993,74	101,103 (107),(108) (109)	1. Patrimonio propio	70.421.968,31
	2. Propiedad Industrial	40.835,97			
	3. Aplicaciones informáticas	3.917.780,78			
	4. Propiedad Intelectual	700.109,88	11	II. Reservas	
	7. Amortizaciones	-2.730.732,89			
22,(282)	III. Inmovilizaciones materiales	82.038.812,41	120,(121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	0,00
	1. Terrenos y construcciones	76.895.781,06			
	3. Utillaje y mobiliario	3.447.464,66			
	4. Otro Inmovilizado	5.315.658,52	129	IV. Resultados del ejercicio	-6.660.773,66
	5. Amortizaciones	-3.620.091,83			
23	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos				
25,26,(297)	V. Inversiones financieras permanentes				
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	119.384.929,68
	C) ACTIVO CIRCULANTE	125.521.816,24		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	16.517,66
30,31,32,33,34, 35,36,(39)	I. Existencias		15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
43,44,45,47, 55,(490)	II. Deudores	25.765.578,95	17,18	II. Otras deudas a largo plazo	16.517,66
	1. Deudores varios	2.338.649,83		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	16.517,66
	2. Deudores por admón.recursos otro entes	23.965.881,04			
	5. Provisiones	-538.951,92		III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	
54,56,(549), (597),(598)	III. Inversiones financieras temporales	87.735.016,97	259	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	26.325.980,40
	2. Otras inversiones y créditos a c.p.	87.734.259,33		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	
	3. Fianzas y depósitos constituidos a c.p.	757,64		II. Deudas con entidades de crédito	
57	IV. Tesorería	11.809.457,39	50	III. Acreedores	26.325.980,40
480,580	V. Ajustes por periodificación	211.762,93	520,526 40,41,45,47, 521,523,527,528, 529,55,56	1. Acreedores varios	1.719.431,71
			485,585	2. Acreedores por admón.recursos otros entes	23.965.881,04
				3. Administraciones Públicas	453.580,64
				4. Otros acreedores	132.611,31
				5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	54.475,70
				IV. Ajustes por periodificación	
	TOTAL GENERAL (A+B+C)	209.488.622,39		TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	209.488.622,39

- Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2010:

B. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

2010

Nº CUENTAS	DEBE	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	HABER	EJERCICIO 2010
	A) GASTOS	46.687.329,40		B) INGRESOS	40.026.555,74
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	
60,61*	2. Aprovisionamientos		705,741,742	a) Ventas	
			(708), (709)	b) Prestaciones de servicios	
			71	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	19.410.039,50		2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
	a) Gastos de personal y prestaciones sociales	10.012.480,69			
640, 641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	7.916.713,76	740,744	3. Ingresos de gestión ordinaria	32.829.039,71
642, 643, 644	a.2) Cargas sociales	2.095.766,93		a) Ingresos tributarios	32.829.039,71
645	b) Prestaciones sociales		729	a.1) Tasas por prestación de servicios o realizac.act.	32.829.039,71
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.067.099,46	773	b) Cotizaciones sociales	
	d) Variación de provisiones de tráfico	55.562,05	78	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.170.463,78
	d.1) Variación de prov. de existencias			a) Reintegros	
693,(793)	d.2) Variación de prov. y pérdidas de créditos incobrables	55.562,05	775,776,777	b) Trabajos realizados por la entidad	
675, 694,(794)	e) Otros gastos de gestión	8.274.897,30	790	c) Otros ingresos de gestión	179.046,53
	e.1) Servicios exteriores	8.244.669,73	760	c.1) Ingr.acces. y otros ingresos de gestión cor.	6.830,00
62	e.2) Tributos	30.227,57	761,762	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	172.216,53
63	e.3) Otros gastos de gestión corriente		763,765,769	d) Ingresos de participaciones en capital	
676	f) Gastos financieros y asimilables		766	e) Ingr. de otros val. neg. y de créditos del inmov.	
66	g) Variación de provisiones de inv fin.	0,00	768	f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.991.417,25
696				f.1) Otros intereses	1.991.417,25
				f.2) Beneficios en inversiones financieras	
				g) Diferencias positivas de cambio	
	4. Transferencias y subvenciones	0,00		5. Transferencias y subvenciones	5.000.000,00
650	a) Transferencias corrientes		750	a) Transferencias corrientes	
651	b) Subvenciones corrientes		751	b) Subvenciones corrientes	
655	c) Transferencias de capital		755	c) Transferencias de capital	
656	e) Subvenciones de capital	0,00	756	d) Subvenciones de capital	5.000.000,00
657	d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados		757	e) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	27.277.289,90		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	27.052,25
670, 671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	
674	b) Pérdidas por oper. de endeudamiento		770,771	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	
678	c) Gastos extraordinarios	27.277.289,90	774	c) Ingresos extraordinarios	27.052,25
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	778	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	
692, (792)	e) Variación de prov. del inmov. no financ.		779		
	AHORRO			DESAHORRO	6.660.773,66

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado establece que las entidades a las que es de aplicación la Instrucción que se aprueba por esta Orden podrán realizar el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2011 utilizando directamente las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

Cuando se ejercite la opción contemplada en el párrafo anterior, en el apartado de la memoria relativo a «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», a que se refiere la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se incorporará el asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 y el asiento de cierre del ejercicio 2010 con las cuentas del Plan General de Contabilidad Pública vigente hasta dicha fecha.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior se transcribe el asiento de apertura del ejercicio de 2011 realizado con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010, así como el asiento de cierre del ejercicio 2010.

Asiento de apertura ejercicio 2011:

Importe	Cuenta	Descripción	Cuenta	Importe
6.660.773,66	120	Resultado negativo ejercicio 2010		
740.945,85	203	Propiedad industrial e intelectual		
3.917.780,78	206	Aplicaciones informáticas		
37.141.892,00	210	Terrenos y bienes naturales		
39.753.889,06	211	Construcciones		
3.447.464,66	216	Mobiliario		
4.592.885,24	217	Equipos para proceso de información		
68.599,85	218	Elementos de transporte		
654.173,43	219	Otro inmovilizado material		
2.316.815,72	460	Deudores por operaciones derivadas de la actividad		
23.987.715,15	469	Otros deudores		
211.762,93	480	Gastos anticipados		
734.259,33	547	Intereses a corto plazo de créditos		
87.000.000,00	548	Imposiciones a corto plazo		
757,64	566	Depósitos constituidos a corto plazo		
9.636,39	570	Caja		
11.799.821,00	571	Bancos		
		A		
		Patrimonio	100	70.421.968,31
		Otras provisiones a largo plazo	149	2.347.422,68
		Provisión a largo plazo para responsabilidades	142	117.037.507,00
		Fianzas recibidas a largo plazo	180	16.517,66
		Amortización acumulada propiedad industrial e intel.	2803	229.982,67
		Amortización acumulada aplicaciones informáticas	2806	2.500.750,22
		Amortización acumulada construcciones	2811	180.920,24
		Amortización acumulada mobiliario	2816	648.823,42
		Amortización acumulada equipos proceso informac.	2817	2.235.602,41
		Amortización acumulada elementos de transporte	2818	24.091,56
		Amortización acumulada otro inmovilizado material	2819	530.654,20
		Acreedores por operaciones derivadas de la actividad	420	1.719.431,71
		Otros acreedores	429	23.965.881,04
		Hacienda Pública acreedora	475	293.616,25
		Organismos de la Seguridad Social acreedora	476	159.964,39
		Provisión para deterioro de créditos por op. gestión	4900	538.951,92
		Deudas a corto plazo	521	101.849,12
		Cobros pendientes de aplicación	554	30.762,19
		Fianzas recibidas a corto plazo	560	54.475,70
223.039.172,69		Total asiento de apertura ejercicio 2011		223.039.172,69

Asiento de cierre ejercicio 2010:

Importe	Cuenta	Descripción	Cuenta	Importe
70.421.968,31	100	Patrimonio		
2.347.422,68	140	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		
117.037.507,00	142	Provisión para responsabilidades		
16.517,66	180	Fianzas recibidas a largo plazo		
2.730.732,89	281	Amortización acumulada Inmovilizado Inmaterial		
3.620.091,83	282	Amortización acumulada Inmovilizado material		
1.719.431,71	420	Acreeedores por operaciones derivadas de la actividad		
23.965.881,04	452	Entes públicos por derechos a cobrar		
293.616,25	475	Hacienda Pública acreedora		
159.964,39	476	Organismos de la Seguridad Social acreedora		
538.951,92	490	Provisión para insolvencias		
101.849,12	521	Deudas a corto plazo		
30.762,19	554	Cobros pendientes de aplicación		
54.475,70	560	Fianzas recibidas a corto plazo		
		A		
		Pérdidas y ganancias	129	6.660.773,66
		Propiedad industrial	212	40.835,97
		Aplicaciones informáticas	215	3.917.780,78
		Propiedad intelectual	216	700.109,88
		Terrenos y bienes naturales	220	37.141.892,00
		Construcciones	221	39.753.889,06
		Mobiliario	226	3.447.464,66
		Equipos para proceso de información	227	4.592.885,24
		Elementos de transporte	228	68.599,85
		Otro inmovilizado material	229	654.173,43
		Deudores por derechos otros entes públicos	450	23.965.881,04
		Deudores por operaciones derivadas de la actividad	460	2.316.815,72
		Otros deudores	469	21.834,11
		Gastos anticipados	480	211.762,93
		Intereses a corto plazo de créditos	547	734.259,33
		Imposiciones a corto plazo	548	87.000.000,00
		Depósitos constituidos a corto plazo	566	757,64
		Caja	570	9.636,39
		Bancos	577	11.799.821,00
223.039.172,69		Total asiento de cierre ejercicio 2010		223.039.172,69

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado Intangible.

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil la siguiente:

- 1) Marcas: 5 años.
- 2) Software informático: 6 años.
- 3) Propiedad Intelectual: 6 años.

b) Inmovilizado material.

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil la siguiente:

- 1) Mobiliario: 20 años.
- 2) Equipos de proceso de información: 8 años.
- 3) Elementos de transporte. 14 años.
- 4) Otro inmovilizado material: de 8 a 20 años en función del activo.
- 5) Construcciones: 100 años.

Dentro del valor de construcciones se recoge el valor de las obras realizadas para la adecuación del edificio que constituye la sede de la CMT, siendo las mismas amortizadas en base a su vida útil que varía de 12 a 18 años en función del activo.

c) Activos financieros.

La CMT actualmente no tiene activos financieros a largo plazo.

Los activos financieros a corto plazo se reconocen y valoran de acuerdo a la norma de valoración 8 del nuevo plan general de contabilidad pública.

La CMT realiza correcciones por dudoso cobro de deudores que reflejan el riesgo de insolvencia con respecto al cobro de los derechos de que se trate en base a una estimación global.

d) Existencias.

La CMT por su naturaleza no tiene existencias.

e) Provisiones para responsabilidades.

Se dotan provisiones para responsabilidades cuando existe un riesgo de incurrir en obligaciones como consecuencia de litigios en curso, etc., con base en cualquier caso en el correspondiente informe de la asesoría jurídica de la CMT.

También, se dotan provisiones para hacer frente al futuro pago de indemnizaciones por cese de miembros del Consejo, del secretario del Consejo, así como, del Director General de Instrucción.

Las provisiones dotadas en el ejercicio 2011 se recogen a valor actual.

Las provisiones recogidas con anterioridad a la aplicación del nuevo plan general contable público mantienen la valoración existente a cierre del ejercicio 2010.

f) Deudas.

Las deudas a largo plazo figuran contabilizadas por el valor recibido. Las deudas a corto plazo figuran contabilizadas por su valor nominal.

g) Transferencias y subvenciones.

El importe recibido en el ejercicio 2011 se reconoce como ingresos ordinarios del ejercicio.

h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Transacciones en moneda distinta del euro.

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la CMT al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

5. *Inmovilizado material*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZACIONES EJERCICIO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
210,(2810)	Terrenos	37.141.892,00	0,00			37.141.892,00
211,(2811)	Construcciones	39.572.968,82	163.895,22		546.488,11	39.190.375,93
216,217,218, 219,(2816), (2817),(2818), (2819)	Otro inmovilizado material	5.323.951,59	355.131,91	335.640,33	653.060,42	4.690.382,75
	Total inmovilizado material	82.038.812,41	519.027,13	335.640,33	1.199.548,53	81.022.650,68

No ha habido ni aumentos ni disminuciones por traspaso. Tampoco se han practicado correcciones valorativas. Haciendo un desglose más detallado, presentamos los siguientes cuadros:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
210	Terrenos	37.141.892,00	0,00	0,00	37.141.892,00
211	Construcciones	39.753.889,06	163.895,22	0,00	39.917.784,28
216	Mobiliario	3.447.464,66	90.634,27	718.710,67	2.819.388,26
217	Equipos procesos informáticos	4.592.885,24	239.454,98	885.309,63	3.947.030,59
218	Elementos de transporte	68.599,85	0,00	0,00	68.599,85
219	Otro inmovilizado	654.173,43	25.042,66	407.734,59	271.481,50
	Total inmovilizado material	85.658.904,24	519.027,13	2.011.754,89	84.166.176,48

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
2810	Amortización acumulada Terrenos	0,00	0,00	0,00	0,00
2811	Amortización acumulada Construcciones	180.920,24	546.488,11	0,00	727.408,35
2816	Amortización acumulada Mobiliario	648.823,42	159.385,18	412.408,01	395.800,59
2817	Amortización acumulada Equipos procesos informáticos	2.235.602,41	460.425,41	859.530,59	1.836.497,23
2818	Amortización acumulada Elementos de transporte	24.091,56	4.899,96	0,00	28.991,52
2819	Amortización acumulada Otro inmovilizado	530.654,20	28.349,87	404.175,96	154.828,11
	Total amort.acum.inmov.material	3.620.091,83	1.199.548,53	1.676.114,56	3.143.525,80

Las inmovilizaciones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

La normativa referente a amortizaciones queda establecida en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: Amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos.

Se toma como vida útil la siguiente:

- 1) Mobiliario: 20 años.
- 2) Equipos de proceso de información: 8 años.
- 3) Elementos de transporte. 14 años.
- 4) Otro inmovilizado material: de 8 a 20 años en función del activo.
- 5) Construcciones: 100 años.

Dentro del valor de construcciones se recoge el valor del edificio que constituye la sede de la CMT, así como el valor de las obras realizadas para su adecuación, siendo las mismas amortizadas en base a una vida útil que varía de 12 a 18 años en función del activo.

Dicho edificio comenzó amortizarse en fecha 1 de septiembre de 2010.

El solar sobre el que se asienta la sede de la CMT no se amortiza de acuerdo con lo establecido en el plan general de contabilidad pública, ya que los terrenos tienen una vida útil ilimitada y por tanto no se amortizan. Su valor es de 37.141.892 euros.

No existen bienes destinados al uso general.

Las adquisiciones de inmovilizado material en el ejercicio han ascendido a 519.027,13 euros.

Se han producido bajas en el inmovilizado material por un valor bruto de 2.011.754,89 euros.

Las dotaciones efectuadas en el ejercicio 2011 en concepto de amortizaciones del inmovilizado material han alcanzado un importe de 1.199.548,53 euros.

Las pérdidas correspondientes a dichas bajas se han recogido dentro de la cuenta del resultado económico patrimonial por un valor de 311.113,59 euros.

6. *Inversiones inmobiliarias*

La CMT no posee inversiones inmobiliarias.

7. *Inmovilizado intangible*

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	ENTRADAS	SALIDAS	AMORTIZACIONES EJERCICIO	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
203, (2803)	Propiedad Industrial e intelectual	510.963,18	536.244,74		157.747,52	889.460,40
206, (2806)	Aplicaciones informáticas	1.417.030,56	284.494,25		412.444,84	1.289.079,97
	Total inmovilizado intangible	1.927.993,74	820.738,99	0,00	570.192,36	2.178.540,37

No ha habido ni aumentos ni disminuciones por traspaso. Tampoco se han practicado correcciones valorativas. Haciendo un desglose más detallado, presentamos los siguientes cuadros:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
203	Propiedad Industrial e intelectual	740.945,85	536.244,74	0,00	1.277.190,59
206	Aplicaciones informáticas	3.917.780,78	284.494,25	0,00	4.202.275,03
	Total inmovilizado intangible	4.658.726,63	820.738,99	0,00	5.479.465,62

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
2803	Amortización acumulada Propiedad Industrial e intelectual	229.982,67	157.747,52	0,00	387.730,19
2806	Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	2.500.750,22	412.444,84	0,00	2.913.195,06
	Total amort.acum.inm.intangible	2.730.732,89	570.192,36	0,00	3.300.925,25

Las inmovilizaciones intangibles figuran contabilizadas por su precio de adquisición o por su coste de producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil la siguiente:

- 1) Propiedad industrial: 5 años.
- 2) Propiedad Intelectual: 6 años.
- 3) Aplicaciones informáticas: 6 años.

Las adquisiciones de inmovilizado intangible en el ejercicio 2011 han ascendido a 820.738,99 euros.

No se han producido bajas en el inmovilizado intangible a lo largo del año 2011.

Las dotaciones por amortización del inmovilizado intangible en 2011 han sido: 570.192,36 euros.

8. *Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar*

La CMT no ha suscrito acuerdos de arrendamiento financiero u operación similar.

9. *Activos financieros*

Según la norma de valoración 8.^a del Plan General de contabilidad, son activos financieros: el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

La CMT no dispone de activos financieros a largo plazo.

Sus únicos activos financieros son a corto plazo y se recogen en la categoría de créditos y partidas a cobrar. Ascienden a 133.450.776,17 euros y están compuestos por:

- Efectivo o Tesorería cuyo importe asciende a 4.842.895,07 euros.
- Deudores, cuentas a cobrar e inversiones: 128.607.881,10 € y que se desglosa en:
 1. Deudores y otras cuentas a cobrar: 61.078.236,52 euros.

Se encuentran valorados por su valor nominal.

Dentro de dicha cifra se incluyen créditos pendientes de cobro por importe de 53.724.442,29 euros, como consecuencia del ejercicio por parte de la CMT de la función recaudatoria atribuida de acuerdo con la ley 8/2009 de 28 de agosto de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y el Real Decreto 1004/2010 de 5 de agosto por el que se desarrolla la misma.

Dichos recursos correspondientes a liquidaciones no ingresadas tienen su contrapartida en el pasivo del Balance.

También se incluyen créditos pendientes de cobro de liquidaciones emitidas por la Tasa General de Operadores (7.336.271,27 euros).

El resto del importe 17.522,96 euros obedece a otros deudores y cuentas a cobrar por anticipos al personal.

2. Inversiones financieras a corto plazo: 67.529.644,58 euros.

Su importe está formado por imposiciones a plazo fijo con vencimiento a menos de un año, junto con los intereses devengados y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2011.

Se presenta el siguiente detalle donde se comparan las inversiones financieras a corto plazo:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010
Créditos y partidas a cobrar					67.529.644,58	87.735.016,97	67.529.644,58	87.735.016,97
TOTAL					67.529.644,58	87.735.016,97	67.529.644,58	87.735.016,97

Otra información a suministrar:

- La tesorería mantenida en cuenta corriente y fundamentalmente las imposiciones a plazo fijo han generado unos intereses durante el ejercicio 2011 de 2.446.797,40 euros. La rentabilidad media obtenida ronda el 3 % siendo superior en más de un punto al índice Euribor.

- Dentro de la partida Deudores y otras cuentas a cobrar se recoge el saldo de la cuenta 460 Deudores por operaciones derivadas de la actividad cuyo importe asciende a 7.925.735,83 euros.

Dicha cuenta presenta una corrección por deterioro de valor por importe de 589.464,56 euros.

Por lo anterior, el total de deudores por operaciones de gestión, recogido en el balance de situación, muestra su valor neto por 7.336.271,27 euros.

– Del total de créditos pendientes de cobro correspondientes a las aportaciones previstas en la ley 8/2009, de 28 de agosto de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y el Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la misma, una cifra total de 42.854.621,58 euros se encuentra garantizada por diversos avales.

10. Pasivos financieros

Las pasivos financieros que aparecen en el balance de la CMT, fundamentalmente, son pasivos a corto plazo.

La única deuda recogida bajo el concepto de pasivos financieros a largo plazo se corresponde con una fianza recibida y que, como indica la norma de valoración novena del nuevo plan general contable, figura valorada por el importe recibido sin actualizar y que coincide con su valor nominal.

Las pasivos financieros a corto plazo se encuentran valorados por su valor nominal ya que no tienen un tipo de interés contractual. Ascienden a 55.491.366,29 euros y están compuestos por:

– Acreedores y otras partidas a pagar que ascienden a 55.411.897,40 euros y que se descomponen en:

1. Acreedores por operaciones de gestión: 1.164.817,04 euros.
2. Otras cuentas a pagar: 53.737.018,04 euros.

Dentro de dicha cifra se incluyen pasivos pendientes de pago por importe de 53.724.442,29 euros, como consecuencia del ejercicio por parte de la CMT de la función recaudatoria atribuida de acuerdo con la ley 8/2009 de 28 de agosto de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y el Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la misma.

Dichos recursos corresponden a liquidaciones no ingresadas y que, por tanto, tampoco han podido ser transferidos al Tesoro Público.

3. Administraciones Públicas: 510.062,32 euros.

– Otras deudas a corto plazo por importe de 79.468,89 euros.

Se presentan los siguientes cuadros comparando la partida de otras deudas:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010
Deudas a valor nominal					79.468,89	156.324,82	79.468,89	156.324,82
TOTAL					79.468,89	156.324,82	79.468,89	156.324,82

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010
Deudas a valor nominal					16.517,66	16.517,66	16.517,66	16.517,66
TOTAL					16.517,66	16.517,66	16.517,66	16.517,66

CATEGORÍAS	A LARGO PLAZO		A CORTO PLAZO		TOTAL	
	OTRAS DEUDAS		OTRAS DEUDAS			
	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010	EJ.2011	EJ.2010
Deudas a valor nominal	16.517,66	16.517,66	79.468,89	156.324,82	95.986,55	172.842,48
TOTAL	16.517,66	16.517,66	79.468,89	156.324,82	95.986,55	172.842,48

11. Coberturas contables

La CMT no dispone de instrumentos de cobertura.

12. Activos contruidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

La CMT no ha construido ni adquirido elementos de activo o existencias para otras entidades.

13. *Moneda extranjera*

La CMT no posee en su balance elementos de activo o pasivo denominados en moneda extranjera de importe significativo. Tan solo mantiene en caja divisas de diferentes países para los viajes del personal de la CMT por un importe global de 6.635,34 euros.

14. *Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos*

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera, en febrero de 2011, ordenó el pago de un importe de 2.000.000 de Euros en concepto de subvención o ayuda que se destina a resultados del ejercicio.

Dicha cantidad tiene su origen en la orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de mayo de 2008 por la cual el edificio que poseía la CMT, situado en Madrid, se incorporaba al Patrimonio de la Administración General del Estado.

Los ingresos de gestión ordinaria de la CMT ascienden a: 31.867.595,50 euros. Los ingresos tributarios de la CMT son tasas, representan un porcentaje de un 93,65 % sobre el total de ingresos de gestión ordinaria y se corresponden, prácticamente en su totalidad, con las liquidaciones realizadas durante el ejercicio por la Tasa General de Operadores.

Los gastos de gestión ordinaria de la CMT suponen una cifra de 19.476.348,61 euros. Los gastos de personal suponen un 52,27 % de los mismos y la suma de gastos por servicios exteriores y tributos alcanzan un 38,65 %. El resto (un 9,09 %) lo constituyen las dotaciones por amortización del inmovilizado de la CMT.

Los gastos correspondientes a otras partidas no ordinarias (29.824.259,66 euros) se corresponden, principalmente, por una parte, con la diferencia entre la cantidad total que tuvo que devolver la CMT en el ejercicio 2011 por motivo de los cánones recaudados respecto de los ejercicios 2000 a 2003 de Telefónica de España S.A.U. y lo que previamente había provisionado como gasto, y por otra parte, con la dotación de provisiones por las liquidaciones recaudadas en el ejercicio 2011 en concepto de Tasa General de Operadores y que han sido recurridas ante el TEAC y los tribunales de justicia habiendo quedado pendientes de resolución a 31 de diciembre de 2011.

15. *Provisiones y contingencias*

En el balance de situación de la CMT se recogen provisiones a corto plazo por importe de 921.994,75 euros y provisiones a largo plazo por una cifra de 112.270.043,99 euros.

Vamos a proceder a desglosar las partidas anteriores.

Provisiones a corto plazo:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
589	Otras provisiones (Consejo, Secretario y Director General)	0,00	921.994,75	0,00	921.994,75
	TOTAL	0,00	921.994,75	0,00	921.994,75

Recogen el importe estimado a satisfacer para la cobertura de las compensaciones económicas establecidas en el artículo 15 punto 4 de la Ley de Economía Sostenible y en el artículo 37 del Reglamento de la CMT, aprobado por Real Decreto 1994/1996 de 6 de septiembre, respecto a la incompatibilidad de los Consejeros, así como las provisiones dotadas para el Secretario y Director General, relativas al pacto de no competencia aprobadas mediante Resolución del Consejo de la CMT de 11 de junio de 2009 y que modifica la Resolución de 17 de enero de 2008, por la que se autorizó el establecimiento de compensaciones económicas como indemnización por los pactos de no competencia suscritos con el personal directivo de la CMT afectados por la Ley 5/2006, de 10 de abril,

de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.

– Provisiones a largo plazo:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR A 1 DE ENERO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE
149	Otras provisiones (Consejo, Secretario y Director General)	2.347.422,68	289.229,64	1.427.040,13	1.209.612,19
142	Provisión para responsabilidades	117.037.507,00	18.321.394,77	24.298.469,97	111.060.431,80
	TOTAL	119.384.929,68	18.610.624,41	25.725.510,10	112.270.043,99

El contenido de la cuenta 149 Otras provisiones ya se ha comentado en el apartado de provisiones a corto plazo.

Indicar que los aumentos son consecuencia de las dotaciones realizadas en el ejercicio 2011.

Las disminuciones proceden de, una parte, el traspaso a corto plazo por lo que se estima se va a pagar a menos de un año, y de otra parte, lo pagado a lo largo del ejercicio 2011 (505.045,38 euros).

La cuenta 142 recoge las provisiones para responsabilidades por actos tributarios de la CMT recurridos ante el Tribunal Económico Administrativo Central y los Tribunales de Justicia (Audiencia Nacional y Tribunal Supremo) pendientes de resolución o fallo a 31 de diciembre de 2011. La provisión está fundamentada en el informe remitido por la Dirección de Asesoría Jurídica de la CMT.

Los aumentos producidos en el ejercicio se deben a las dotaciones efectuadas durante el ejercicio.

Los saldos dotados durante el ejercicio 2011 atendiendo a lo establecido en las normas de valoración del nuevo plan general de contabilidad pública se valoran por su valor actual recogiendo como gastos financieros la actualización de valor producida durante el ejercicio. El aumento producido por dicha actualización asciende a 287.818,02 euros.

Las disminuciones se corresponden, por una parte, con las aplicaciones realizadas en el ejercicio 2011 por motivo de la devolución a Telefónica de España S.A.U. de los cánones recaudados respecto de los ejercicios 2000 a 2003 y, por otra parte, con un exceso de provisión respecto de una tasa dotada en el ejercicio 2009 y que se resuelve con sentencia firme no recurrida.

16. Información sobre medio ambiente

La CMT durante el ejercicio 2011 no ha efectuado ni gastos ni inversiones significativas en protección y mejora del medio ambiente.

Durante el ejercicio 2010 se terminó el edificio que constituye la sede de la CMT. Se trata de un edificio sostenible que dispone de:

- Placas fotovoltaicas de 18 KW.
- Generación de frío y calor por distribución en red (Districlima) que es más ecológico que un sistema tradicional.
- Sistema de iluminación perimetral de las plantas que se regula mediante la luz natural y optimiza el consumo energético.
- Acristalamiento diseñado para reducir la transmisión de calor y frío tanto en verano como en invierno.

17. *Activos en estado de venta*

La CMT no dispone de activos en estado de venta.

18. *Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial*

La CMT no ha optado en el ejercicio 2011 por presentar la cuenta del resultado económico patrimonial, clasificando los gastos económicos incluidos en la misma, por actividades.

19. *Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos*

La resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo ha suprimido esta nota de la memoria.

20. *Operaciones no presupuestarias de tesorería*

La resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo ha suprimido esta nota de la memoria.

21. *Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación*

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN						DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO				
	MULTIPLIC CRITERIOS	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC CRITERIOS	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
* De Obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	82.825,66	0,00	58.221,60	141.047,26
* De suministro	312.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	458.017,70	770.017,70
* Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De servicios	1.868.782,74	0,00	0,00	0,00	39.000,00	361.956,00	335.000,00	1.269.163,90	3.873.902,64
* De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De colaboración entre sector público y privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
* Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22. *Valores recibidos en depósito*

Como hemos señalado en la nota 9 de la memoria, del total de créditos pendientes de cobro ocasionados por la función recaudatoria atribuida a la CMT de acuerdo con la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, y el Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la misma, una cifra total de 42.854.621,58 euros se encuentra garantizada por diversos avales.

En esta nota 22 de la memoria, los avales se incluyen dentro del concepto de valores recibidos en depósito y procedemos a facilitar la siguiente información:

	Valores recibidos pendientes de devolver a 1 de enero	Modificaciones del saldo inicial	Valores recibidos durante el ejercicio	Total valores recibidos en depósito	Valores recibidos en depósito cancelado	Valores recibidos en depósito pendientes de devolver a 31 de diciembre
avales	0,00	0,00	42.854.621,58	42.854.621,58	0,00	42.854.621,58

23. Información presupuestaria

Su contenido está regulado por la resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Y en este ejercicio 2011 hay que atender a su disposición transitoria única que señala lo siguiente:

«En el ejercicio 2011 las liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital a que se refiere la nota 23 de la Memoria de las cuentas anuales que han de presentar las entidades a las que es de aplicación la presente Resolución estarán formadas por dos apartados:

– En el primero figurará únicamente el presupuesto aprobado, con la estructura prevista en la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.

– En el segundo apartado se mostrará su ejecución, presentándose la información de acuerdo con la estructura y normas que, en el PGCP aprobado por Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, se contemplan para la cuenta del resultado económico patrimonial, tratándose del presupuesto de explotación, y para el estado de flujos de efectivo, en el caso del presupuesto de capital.»

De acuerdo a lo indicando, procedemos a presentar, en primer lugar, el presupuesto aprobado de explotación y de capital, y en segundo lugar, la ejecución tanto del presupuesto de explotación como de capital.

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN-CMT

EJERCICIO 2011

Concepto	Importe total previsto ejercicio 2011
A) GASTOS	
3. Gastos de funcionamiento de los servicios	21.705.000,00
a) Gastos de personal	12.367.000,00
a.1) Sueldos y salarios	9.029.000,00
a.2) Indemnizaciones	279.000,00
a.3) Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.880.000,00
a.4) Otros	1.179.000,00
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	1.680.000,00
d) Variación de provisiones de tráfico	0,00
d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00
e) Otros gastos de gestión	7.658.000,00
e.1) Servicios exteriores	7.468.000,00
e.2) Tributos	190.000,00
e.3) Otros gastos de gestión corriente	
f) Gastos financieros y asimilables	
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	11.132.000,00
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	232.000,00
c) Gastos extraordinarios	10.900.000,00
AHORRO	1.715.000,00
TOTAL DEBE	34.552.000,00
B) INGRESOS	
3. Ingresos de gestión ordinaria	30.272.000,00
a) Ingresos tributarios	30.272.000,00
a.1) Tasas por prestaciones de servicios o realización de actividades	30.272.000,00
4. Otros ingresos de gestión ordinaria	2.280.000,00
c) Otros ingresos de gestión	10.000,00
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión	10.000,00
f) Otros intereses e ingresos asimilados	2.270.000,00
f.1) Otros intereses	2.270.000,00
5. Transferencias y subvenciones de explotación y de capital	2.000.000,00
a) Del Estado	2.000.000,00
DESAHORRO	0,00
TOTAL HABER	34.552.000,00

PRESUPUESTO DE CAPITAL-CMT	EJERCICIO 2011
Concepto	Importe total previsto ejercicio 2011
PAGOS	
1. Operaciones de gestión	25.124.000,00
<i>b) Servicios exteriores</i>	<i>6.698.000,00</i>
<i>c) Tributos</i>	<i>190.000,00</i>
<i>d) Gastos de personal</i>	<i>12.236.000,00</i>
<i>f) Transferencias y subvenciones</i>	<i>6.000.000,00</i>
<i>g) Gastos financieros</i>	
3. Adquisiciones de inmovilizado	620.000,00
<i>b) Inmateriales</i>	<i>200.000,00</i>
<i>c) Materiales</i>	<i>420.000,00</i>
5. Adquisiciones de inversiones financieras a corto plazo	13.000.000,00
<i>d) Otros conceptos</i>	<i>13.000.000,00</i>
6. Cancelación de deudas a corto plazo	1.154.000,00
<i>c) Otros conceptos</i>	<i>1.154.000,00</i>
7. Partidas pendientes de aplicación	40.000,00
TOTAL PAGOS	39.938.000,00
SUPERAVIT DE TESORERIA	1.337.000,00
COBROS	
1. Operaciones de gestión	39.775.000,00
<i>b) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales</i>	<i>35.505.000,00</i>
<i>d) Transferencias y subvenciones</i>	<i>2.000.000,00</i>
<i>e) Ingresos financieros</i>	<i>2.270.000,00</i>
4. Deudas a corto plazo	1.500.000,00
<i>c) Otros conceptos</i>	<i>1.500.000,00</i>
5. Enajenación o reintegro de las inversiones financieras a corto plazo	0,00
<i>d) Otros conceptos</i>	<i>0,00</i>
TOTAL COBROS	41.275.000,00

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN-CMT	EJERCICIO 2011
concepto	importe realizado en el ejercicio 2011
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	29.843.139,70
b) Tasas	29.843.139,70
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.000.000,00
a) Del ejercicio	2.000.000,00
a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	2.000.000,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	17.325,50
7. Excesos de provisiones	7.130,30
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	31.867.595,50
8. Gastos de personal	-10.179.489,63
a) Sueldos, salarios y asimilados	-7.845.726,81
b) Cargas sociales	-2.333.762,82
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-7.527.118,09
a) Suministros y servicios exteriores	-7.289.356,04
b) Tributos	-237.762,05
12. Amortización del inmovilizado	-1.769.740,89
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA(8+9+10+11+12)	-19.476.348,61
I. Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	12.391.246,89
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-311.113,59
b) Bajas y enajenaciones	-311.113,59
14. Otras partidas no ordinarias	-29.821.802,83
a) Ingresos	2.456,83
b) Gastos	-29.824.259,66
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	-17.741.669,53
15. Ingresos financieros	2.446.797,40
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	2.446.797,40
b.2) Otros	2.446.797,40
16. Gastos financieros	-287.818,02
b) Otros	-287.818,02
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-50.512,64
b) Otros	-50.512,64
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	2.108.466,74
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-15.633.202,79

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE CAPITAL-CMT	EJERCICIO 2011
concepto	importe realizado ejercicio 2011
I. Flujos de efectivo de las actividades de gestión	
A) Cobros :	312.734.787,91
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	24.234.219,59
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.000.000,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	283.827.781,85
5. Intereses y dividendos cobrados	2.652.169,79
6.Otros cobros	20.616,68
B) Pagos :	338.410.388,72
7. Gastos de personal	10.395.305,37
10.Otros gastos de gestión	8.074.361,64
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	283.858.699,13
13.Otros pagos	36.082.022,58
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-25.675.600,81
II.Flujos de efectivo de las actividades de inversión	
C) Cobros :	20.000.000,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	20.000.000,00
D) Pagos :	1.290.961,51
4. Compra de inversiones reales	1.290.961,51
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	18.709.038,49
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0,00
VI. Incremento/disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo	-6.966.562,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	11.809.457,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4.842.895,07

24. Indicadores financieros y patrimoniales

La resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo señala los indicadores financieros y patrimoniales que se han de obtener.

A. Liquidez.

1. Liquidez inmediata: Representa el porcentaje de pasivo a corto plazo que puede atenderse con la liquidez inmediata.

Obedece a la fórmula siguiente:

Fondos líquidos/Pasivo corriente.

En nuestro caso es: $4.842.895,07/56.413.361,04 = 0,0858 = 8,58\%$.

Aunque las disponibilidades liquidas no cubren la totalidad del pasivo a corto plazo, el ratio que presenta la CMT es adecuado, ya que dentro del pasivo corriente se incluye una cifra de 53.724.442,29 euros, consecuencia del ejercicio por parte de la CMT de la función recaudatoria atribuida de acuerdo con la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y el Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la misma.

El pago de dicha cantidad está relacionado con el previo cobro de la misma, la cual figura recogida dentro de la partida de derechos pendientes de cobro.

2. Liquidez a corto plazo: Representa la capacidad que tiene la CMT para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Resulta de la fórmula:

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro/Pasivo corriente.
--

De nuestro balance se obtiene: $65.921.131,59/56.413.361,04 = 1,168$. En porcentaje resulta: 116,85 %

Un resultado superior a la unidad indica que la CMT tiene capacidad para cumplir con dichas obligaciones.

3. Liquidez general: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Su fórmula es:

Activo corriente/Pasivo corriente.

El ratio de la CMT resulta: $133.626.723,50/56.413.361,04 = 2,368$. (236,87 %)

Un ratio óptimo ha de superar 2 pero sin exceder de 2,50.

Al resultar un porcentaje superior a 2, significa que la CMT tiene capacidad para atender sus obligaciones. Por tanto, no corre el riesgo de no cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

A la vista de los ratios anteriores, podemos concluir que, la CMT no presenta problemas de liquidez.

B. Endeudamiento.

1. Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Se obtiene con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

La CMT presenta el siguiente índice: $168.699.922,69/216.827.914,55 = 0,778$. Es decir: 77,80 %. Significa que la estructura financiera de la CMT en un 77,80 % se corresponde con pasivos (siendo las provisiones para responsabilidades por actos tributarios recurridos la partida más importante). El 22,20 % restante lo componen los fondos propios. Por tanto, la CMT financia su activo en más de un 22 % con fondos propios.

2. Relación de endeudamiento: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

La fórmula es:

$$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

El ratio de la CMT es el siguiente: $56.413.361,04/112.286.561,65 = 0,502$.

En términos porcentuales representa un 50,24 %. Se produce un equilibrio entre ambos pasivos, financiando adecuadamente la masa de activo.

A la vista de los ratios anteriores podemos señalar que la CMT no presenta una situación de excesivo endeudamiento.

C. Cash-Flow.

1. Cash-Flow: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.

La relación se compone de los siguientes dos sumandos:

$$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}}$$

En el caso de la CMT resulta:

$$112.286.561,65 / -25.675.600,81 = -4,37$$

$$56.413.361,04 / -25.675.600,81 = -2,20$$

El ratio total es -6,57 porque los flujos netos de gestión han sido negativos. En porcentaje viene a ser un -657,04 %.

Durante el ejercicio 2011, los flujos netos de gestión recogidos en el Estado de Flujos de Efectivo han sido negativos y por tanto no han contribuido a cubrir el pasivo de la entidad.

D. Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial.

1. Estructura de los ingresos: Recoge el desglose en % de los ingresos de gestión ordinaria.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)

ING.TRIB/IGOR	TRANFS/IGOR	VN Y PS/IGOR	RESTO IGOR/IGOR
0,9365 (93,65 %)	0,0627 (6,28 %)		0,0008 (0,08 %)

2. Estructura de los gastos: Recoge el desglose en % de los gastos de gestión ordinaria.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G.PERS/GGOR	TRANFS/GGOR	APROV/GGOR	RESTO GGOR/GGOR
0,5227 (52,27 %)			0,4773 (47,73 %)

3. Cobertura de los gastos corrientes:

Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.

Se obtiene de la siguiente relación:

Gastos de gestión ordinaria/ Ingresos de gestión ordinaria.

La CMT presenta el siguiente ratio de cobertura: 0,6111. (61,12 %)

25. Información sobre el coste de las actividades

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su disposición transitoria quinta, señala que hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2013, las entidades a las que es de aplicación la Instrucción que se aprueba por esta Orden no tendrán la obligación de incluir la «información sobre el coste de las actividades».

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior la CMT no presenta dicha información.

26. Indicadores de gestión

La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, en su disposición transitoria quinta, señala que hasta las cuentas anuales que correspondan al ejercicio 2013, las entidades a las que es de aplicación la Instrucción que se aprueba por esta Orden no tendrán la obligación de incluir la «información sobre los indicadores de gestión».

De acuerdo a lo indicado en el párrafo anterior la CMT no presenta dicha información.

27. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre que hayan de ser mencionados.

Información adicional a la memoria.

Dentro de la nota 3 de la memoria se ha recogido el apartado denominado: Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables en aplicación de lo recogido en:

– La Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado que establece que las entidades a las que es de aplicación la Instrucción que se aprueba por esta Orden podrán realizar el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio 2011 utilizando directamente las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública aprobado mediante orden EHA/1037/2010, de 13 de abril. Cuando se ejercite la opción contemplada en el párrafo anterior, en el apartado de la memoria relativo a «Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables», a que se refiere la disposición transitoria tercera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, se incorporará el asiento de apertura del ejercicio 2011 realizado con las cuentas previstas en el Plan General de Contabilidad Pública de 2010 y el asiento de cierre del ejercicio 2010 con las cuentas del Plan General de Contabilidad Pública vigente hasta dicha fecha.

– El Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la orden EHA/1037/2010 de 13 de abril que contiene la siguiente disposición transitoria:

Disposición transitoria tercera. *Información a incluir en las cuentas anuales del primer ejercicio en el que se aplique el Plan General de Contabilidad Pública. En dicha disposición transitoria se señala que:*

Las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando el Plan General de Contabilidad Pública se deberán elaborar con el siguiente criterio:

1. No se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

Sin perjuicio de lo anterior, en la memoria de dichas cuentas anuales se reflejarán el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Añadir que las notas de la memoria: 6, 8, 11, 12, 13, 17, 18, 19, 20, 25 y 26 no presentan contenido.

Por último, indicar que la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en ejercicio de la gestión recaudatoria atribuida de acuerdo con la Ley 8/2009, de 28 de agosto, de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española, y el Real Decreto 1004/2010, de 5 de agosto, por el que se desarrolla la misma, ha recaudado y transferido al Tesoro Público durante el ejercicio 2011 una cantidad de 276.428.053,54 euros en concepto de aportaciones para la financiación de la Corporación RTVE.